



MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS
SECRETARIA LOS VILOS

CERTIFICADO DE VIGENCIA N° 290.
Y DIRECTORIO
Para Organizaciones Comunitarias
Regidas por la Ley N° 19.418

Los Vilos, 13 de Septiembre de 2012

EVELING CUEVAS TRIGO, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Los Vilos, que suscribe, certifica que la Organización Comunitaria denominada: "**COMITE DE DEFENSA PERSONAL - CAIMANES**", se encuentra inscrita en el Registro Público de esta municipalidad bajo el N° 500 de fecha 17 de Julio de 2008, a fjs. 119 del cuarto libro y vigente a esta fecha.-

En este acto, por antecedentes proporcionados por la propia Organización, su directorio corresponde al período que va desde el 25 de Agosto de 2012 al 25 de Agosto de 2014.-

DIRECTIVA VIGENTE		C.I.	Domicilio
Cargo	Nombre		
Presidente	CRISTIAN FLORES TAPIA	[REDACTED]	[REDACTED] F - CAIMANES
Secretario	ALVARO BADILLO TAPIA	[REDACTED]	[REDACTED] - CAIMANES
Tesorero	JUAN ARACENA TAPIA	[REDACTED]	[REDACTED] - CAIMANES
Director 1	JUAN VILLALOBOS LEMUS	[REDACTED]	[REDACTED] CAIMANES
Director 2	JUAN RUIZ JAMETT	[REDACTED]	C [REDACTED] - CAIMANES
Director 3	CLAUDIO VILLALOBOS LEMUS	[REDACTED]	[REDACTED] CAIMANES

RUT.: 65.967.380-0

Se deja establecido las siguientes observaciones:

No realizan elección de comisión electoral con dos meses de anticipación a la elección del Directorio. No presentan registro de socios como lo indica la Ley. Se debe modificar estatutos de acuerdo a la Ley N° 20.500. La organización debe elegir vicepresidente.

El trámite de depósito es realizado por don CRISTIAN FLORES TAPIA R.U.T.: 14.554.455-6, domicilio: CAMINO PÚBLICO N° 94 F - CAIMANES Los Vilos.

El presente certificado tendrá una duración de seis meses desde la fecha de emisión.-



EVELING CUEVAS TRIGO
SECRETARIA MUNICIPAL